

***“LA EDUCACIÓN NO CAMBIA AL MUNDO
CAMBIA A LAS PERSONAS QUE VAN A CAMBIAR EL MUNDO “***



PLAN DE FORMACION CIUDADANA



MELIPILLA

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO “SANTA CLAUDIA”

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del año 2017, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar laica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano con el objetivo de formar individuos capaces de actuar competente y positivamente en la Sociedad.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- a) **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la

existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se enmarcan los derechos de las Niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

1.- No discriminación.

2.- El interés superior del niño.

3.- Supervivencia, Desarrollo y Protección de la Infancia.

4.- Participación.

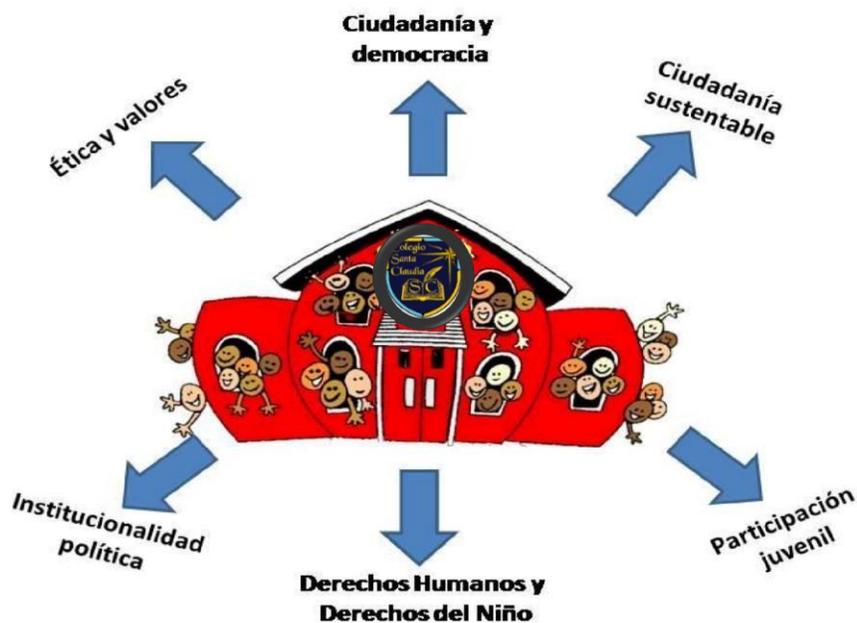
De acuerdo a nuestro proyecto educativo, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestro proyecto educativo promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida en sus educandos. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y valóricas de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual.

- c) **Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- d) **Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia ser un guía que nos permita una sana convivencia, con códigos comunes de comportamientos, instándonos a vivir de los valores universales, teniendo como fortaleza el respeto mutuo de toda nuestra comunidad educativa. Obteniendo una instancia de reflexión para velar por los roles y responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa.
- e) **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.
- f) **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y siendo comprometido con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones en nuestro entorno.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. *Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.*
2. *Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.*

3. *Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.*
4. *Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.*
5. *Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.*
6. *Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.*



Las siguientes acciones están orientadas para ser aplicadas desde primero básico hasta octavo básico de nuestro establecimiento educacional, por lo cual la participación de estas promueve que todos los alumnos del establecimiento educacional sean parte de este plan de formación ciudadana. Cada acción, tiene su medio de verificación, lo cual nos permite monitorear el estado de avance de estas.

Objetivo	Fomentar en la comunidad educativa el conocimiento de temas contingentes y de interés público. 1° básico a 8°basico		
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Fichero informativo.		
	Descripción de la Acción		
	Cada semana, y a cargo de distintos cursos y miembros de la comunidad educativa (distribución señalada en calendario escolar interno, incluyendo a apoderados), se realizará un mural de ingreso al establecimiento el que deberá incluir, <u>al menos dos noticias</u> contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) .		
Fechas	Inicio		Abril T TERMINO Noviembre
Responsable	Cargo	Inspección General, Estudiantes, profesores, apoderados	
Recursos	Fichero, hojas oficio, Cartulina, Impresora, Tóner		
Medios de Verificación	Fotografías, fichero instalado en la entrada del colegio		

Objetivo	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público. 1° básico a 8°basico			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	EFEMERIDES DEL MES			
	Descripción de la Acción			
	Cada profesor y profesora a cargo del mes de acto cívico, pedagógicamente deberán elegir las efemérides más relevantes del mes y elegir los alumnos que las mencionarán en el acto cívico correspondiente. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país			
Fechas	Inicio	Abril	TERMINO	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado(a) programa, docentes y UTP.		
Recursos	Micrófono, equipo			
Medios de Verificación	Lista de efemérides enviada por correo electrónico, fotos del acto cívico y nómina de los alumnos seleccionados para la lectura			

Objetivo	Promover valores cristianos que se encuentran presentes en nuestro PEI, esto dentro de la formación y la preparación del sacramento de la primera comunión. 1° básico a 8°basico			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Catequesis			
	Descripción de la Acción			
	Esta actividad consiste en que se formaran grupos de catequesis familiar a cargo de monitores para poder guiar y comprender, interpretar y compartir la fe católica. Además de entregar valores de formación cristiana, basados en los valores fundamentales de la humanidad como el respeto, amor al prójimo y solidaridad.			
Fechas	Inicio	Abril	TERMINO	Diciembre
Responsable	Cargo	Monitores		
Recursos	Libro y cuaderno de catequesis, fotografías.			
Medios de Verificación	Reuniones, libros de trabajos, Fotografías y finalización del proceso			

Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización 1° básico a 8°basico
-----------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Elección directivas de curso			
	Descripción de la Acción			
	<p>Primera semana del año escolar: Profesores(as) jefes, realizan lluvia de ideas con respuestas dadas por alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes.</p> <p>Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos.</p> <p>Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como, por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc.</p> <p>Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.</p>			
Fechas	Inicio	Marzo	TERMINO	Marzo

Responsable	Cargo	Profesores (as) jefes de 1° a 8° básico.
Recursos		
Medios de Verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico	

Objetivo	Sensibilizar y entregar conocimientos básicos respecto del derecho a la participación de niños y niñas en el ámbito escolar y comunitario.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Formación de profesores jefes respecto de la importancia de la participación infantil 1° básico a 8°basico			
	Descripción de la Acción			
	<p>Se realizará una jornada de reflexión, a cargo de profesional invitado, en torno a la participación como un derecho de niños y niñas y la importancia de su promoción y desarrollo en ambientes educativos. La jornada considera tres momentos:</p> <p>1.- Sensibilización en torno al derecho a la participación de niños y niñas, considerando las expectativas, experiencias y conocimiento de los participantes.</p> <p>2.- Analizar elementos teóricos respecto de la participación en el contexto comunitario y educativo y sus implicancias en el desarrollo psicosocial de niños y niñas.</p> <p>3.- Conocer experiencias de participación infantil en el contexto escolar y comunitario con enfoque de derechos. Al finalizar la sesión, se espera que los docentes puedan comprender la importancia de desarrollar el plan de formación ciudadana y se les consultará por temáticas específicas en relación al tema en las que se pueda profundizar en sesiones futuras.</p>			
Fechas	Inicio	Junio	TERMINO	Junio

Responsable	Cargo	Encargado de convivencia
Recursos	Humanos: Profesional invitado	
	Materiales: Impresoras, computador, hojas de oficio	
Verificación	Fotografías en página del colegio, lista de asistencia	

Objetivo	<p>Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.</p> <p>Valorizar la diversidad de nuestros pueblos como elemento enriquecedor de nuestro país.</p> <p>Reconocer características de los pueblos originarios de nuestro país. 1° básico a 8° básico</p>			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.			
	Descripción de la Acción			
	Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde la orquesta del colegio interpretará piezas musicales relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos			
Fechas	Inicio	Junio	TERMINO	Junio
Responsable	Cargo	UTP y Profesores historia		
Recursos	Trabajos, Fotografías			
Medios de Verificación	Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio			

Objetivo	<p>Reconocer la diversidad cultural como una de las principales riquezas de nuestro país</p> <p>Valorar el concepto de diversidad como riqueza del ser humano.</p> <p>Fortalecer crear un sentido de identidad con la Patria y relacionarla con el concepto de una gran familia – comunidad.</p> <p>1° básico a 8°basico</p>			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	FIESTAS PATRIAS “FIESTA DE LA DIVERSIDAD”			
	Descripción de la Acción			
	<p>Los(as) profesores(as) de educación física serán los(as) encargados(as) de que los(as) alumnos(as) realicen bailes típicos chilenos, ensayando estos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa el día Viernes 14 de septiembre.</p> <p>El Centro General de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados que los stands de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los(as) alumnos(as) representarán en las danzas nacionales, incluyendo, además, el stand de los docentes del colegio.</p>			
Fechas	Inicio	Septiembre	TERMINO	Septiembre
Responsable	Cargo	Dirección, Inspectoría, Encargado de Convivencia, Profesores de Educación Física		
Recursos	Stand, Equipo de Música, data, Cartulinas, papel Kraft, vestuarios, staff de comidas y otros.			
Medios de Verificación	Fotografías y notas en las asignaturas correspondiente.			

Objetivo	Conocer los principales lugares de la ciudad de Melipilla, tanto patrimonial, turístico y comercial, desarrollando además un sentido de identidad, valorando el conocimiento In situ, aprendiendo a trabajar en equipo. 1° básico a 8°basico			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Salida educativa: conociendo mi ciudad			
	Descripción de la Acción			
	Visitar instituciones y lugares principales tanto de patrimonio cultural, como de otras índoles de la ciudad de Melipilla. Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases			
Fechas	Inicio	Octubre	TERMINO	octubre
Responsable	Cargo	Dirección, Inspector General, Profesores, UTP.		
Recursos	Locomoción. Papel oficio para guías			
Medios de Verificación	Fotografías, guías de trabajo.			

Objetivo	Reconocer la diversidad cultural como una de las principales riquezas de nuestro país Valorar el concepto de diversidad como riqueza del ser humano. Fortalecer crear un sentido de identidad con la Patria y relacionarla con el concepto de una gran familia – comunidad. 1° básico a 8°basico		
Acción 1	Nombre de la Acción		
	Participación de desfiles en nuestra comuna		
	Descripción de la Acción		
	Nuestro establecimiento educacional participará de los desfiles de: Aniversario de Carabineros, Glorias Navales, Fiestas Patrias y Aniversario de nuestra ciudad. Una comitiva de nuestro establecimiento será la encargada de representar a toda nuestra comunidad educativa en cada desfile.		
Fechas	Inicio	Abril	TERMINO Octubre
Responsable	Cargo	Dirección, Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría y funcionarios.	
Recursos	Estandarte del establecimiento educacional, Comitiva de estudiantes,		
Medios de Verificación	Fotografías, autorizaciones para los estudiantes e invitaciones de las instituciones a participar del desfile.		

Objetivo	Prevenir y erradicar de los procesos y espacios educativos toda forma de discriminación y violencia en razón del sexo o el género, contribuyendo al logro de la igualdad sustantiva de género y a la promoción de una educación equitativa y de calidad.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	La prevención de la violencia de género como una necesidad para la formación ciudadana			
	Descripción de la Acción			
	Los planes de formación ciudadana incluir dentro de sus objetivos la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria. .			
Fechas	Inicio	Abril	TERMINO	Abril
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	PPT, Libro de clase, cámara digital y página del colegio			
Medios de Verificación	Fotografías y registro en Orientación			

Objetivo	<p>La interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa . Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre como convivir.</p>			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	LA CONVIVENCIA UN APRENDIZAJE QUE TRANSFORMA			
	Descripción de la Acción			
	<p>Se celebrara el día de la convivencia escolar en nuestro establecimiento, con el objetivo de poder crear una instancia de reflexión en la cual nuestra comunidad educativa reconozca los 4 pilares fundamentales de una buena convivencia escolar y los beneficios que nos regala un buen trato entre todos.</p>			
Fechas	Inicio	Abril	TERMINO	Abril
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	PPT, Libro de clase, cámara digital y página del colegio			
Medios de Verificación	Fotografías y registro en Orientación			